

## **REQUERIMIENTOS EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-039-2013**

**OBJETO: ""Realizar los estudios técnicos y diseños arquitectónicos necesarios para la construcción del proyecto "CENTRO DE EVENTOS Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA", en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.""**

El Comité Financiero procedió a efectuar la primera verificación de los documentos de las ofertas presentadas para la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No. FPT-039 de 2013 por lo que se permite, realizar los siguientes requerimientos necesarios para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad con lo indicado en el Capítulo Tercero (4°):

### **1. UNION TEMPORAL CENCULVA**

- Sotero Arquitectura e Urbanismo LTDA-ME, debe subsanar los balances en moneda legal colombiana y presentar la declaración juramentada del pago de impuestos del año 2012.
- ILS Consultoría LTDA, debe subsanar los balances en moneda legal colombiana y presentar la Declaración juramentada del pago de impuestos del año 2012.

### **2. IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A**

- IDOM Ingeniería y Consultoría, debe subsanar los estados financieros del 2012 firmados por el contador y el revisor fiscal, notas de los estados financieros a corte del 31 de diciembre 2012 y el dictamen del revisor fiscal.

### **3. CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS**

- Áreas Ingeniería y Arquitectura Sucursal Colombia, debe subsanar el dictamen del revisor fiscal, declaración de renta 2012.
- Infraestructura e Ingeniería Global SAS, debe subsanar los estados financieros a corte 31 de diciembre 2012, notas de los estados financieros y declaración de renta a corte 2012.

**REQUERIMIENTOS EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN ABIERTA A  
PRESENTAR OFERTAS FPT-039-2013**

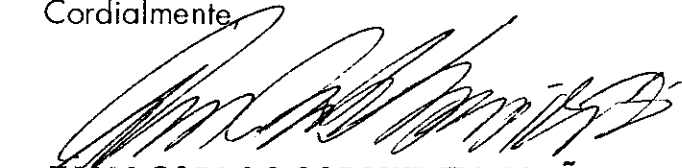
**OBJETO: ""Realizar los estudios técnicos y diseños arquitectónicos necesarios para la construcción del proyecto "CENTRO DE EVENTOS Y CULTURAL DE LA MUSICA VALLENATA", en el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.""**

**4. CONSORCIO VALLEDUPAR 2013**

- INYPSA Informes y Proyectos S.A., debe subsanar declaración de renta a corte 31 de diciembre 2012, tarjeta profesional y antecedentes del contador, tarjeta profesional y antecedente del revisor fiscal.
- WEG Ingeniería SAS., debe subsanar declaración de renta a corte 31 de diciembre 2012

Los anteriores documentos deberán ser radicados en las oficinas del Fondo Nacional del Turismo el viernes 30 de agosto 2013 antes de las 02:00 PM, de no recibirse lo mencionado su propuesta será inhabilitada.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ**  
**Subdirector Administrativo, Financiero y de Recaudo.**